

COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cinco minutos del nueve de diciembre de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron el licenciado Adrián Bello Nava, representante del presidente del Comité Técnico Editorial (Comité); el maestro Juan Antonio Garza García, secretario técnico del Comité; el licenciado Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; acreditado mediante oficio (IEDF/UTCSTyPDP/64/2015), el licenciado Alfonso Tapia Landero, representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas designado mediante oficio (IEDF/DEAP/1525/2015); la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral; la licenciada María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación designada en términos del oficio (IEDF/DEECyC/047/2015); el doctor Jesús Arturo Flores López director ejecutivo de Participación Ciudadana; el licenciado Alejandro Fidencio González Hernández secretario administrativo, todos en su carácter de vocales, para llevar a cabo la décima segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial correspondiente a dos mil quince y en su calidad de asesores, el maestro Jesús Medina Franco, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y el licenciado Nelson Francisco Toledo Gutiérrez, representante de la Contraloría General, designado mediante oficio (IEDF/CG/SACyN/326/2015).

El licenciado Adrián Bello Nava comentó que mediante oficio SECG-IEDF/6157/2015, el secretario ejecutivo lo designó como su representante para presidir la décima segunda sesión ordinaria del Comité y solicitó al secretario técnico procediera a confirmar la asistencia de los miembros de este órgano colegiado.

Posterior a la verificación del quórum, de conformidad con los numerales 36 y 38 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos) y del numeral 7, fracción II del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, el representante del presidente declaró el inicio de la décima segunda sesión ordinaria del Comité correspondiente a dos mil quince.

Enseguida, a solicitud del representante del presidente del Comité, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. **Discusión, y en su caso aprobación, del proyecto de minuta correspondiente a la undécima sesión ordinaria del Comité Técnico**

Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 26 de noviembre de 2015.

2. **Discusión, y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación que forma parte de los cuadernos de trabajo de la colección Bases para la participación ciudadana: Marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal, editada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.**

3. **Presentación del seguimiento de acuerdos dictaminados: a) el 13 de septiembre de 2010 y b) del 2 de enero al 7 de diciembre de 2015.**

4. **Asuntos generales.**

El representante del presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado la propuesta de orden del día y al no existir comentarios, el representante del presidente del Comité pidió al secretario técnico realizar la votación correspondiente.

El secretario técnico sometió a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Enseguida, el secretario técnico pidió al representante del presidente del Comité la anuencia para solicitar la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en la sesión por haber sido distribuidos previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Se continuó con el primer asunto del orden del día:

1. **Discusión, y en su caso aprobación, del proyecto de minuta correspondiente a la undécima sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 26 de noviembre de 2015.**

El representante del presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes, el primer asunto del orden del día. El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Al no haber más comentarios, el representante del presidente solicitó al secretario técnico realizar la votación correspondiente. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes la:

Minuta correspondiente a la undécima sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 26 de noviembre de 2015.

Se continuó con el segundo asunto del orden del día:

2. **Discusión, y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación que forma parte de los cuadernos de trabajo de la colección Bases para la participación ciudadana: Marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal, editada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.**

El representante del presidente del Comité puso a consideración de los integrantes el segundo asunto del orden del día. El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General. Al no haber más comentarios, el representante del presidente solicitó al secretario técnico realizar la votación correspondiente. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el siguiente:

ACU-CTE-17-O-15 Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación que forma parte de los cuadernos de trabajo de la colección Bases para la participación ciudadana: Marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal, editada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Se continuó con el tercer asunto del orden del día:

- 3 **Presentación del seguimiento de acuerdos dictaminados: a) el 13 de septiembre de 2010 y b) del 2 de enero al 7 de diciembre de 2015.**

El representante del presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes, el seguimiento de acuerdos dictaminados. El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Al no haber más comentarios, el representante del presidente dio por recibido el seguimiento de acuerdos.

Se continuó con el cuarto asunto del orden del día:

4 Asuntos generales.

El representante del presidente del Comité consultó si alguien tenía algún tema para ser tratado en la sesión. El secretario técnico pidió enlistar el tema referente a la actualización de los Lineamientos editoriales. Al no haber más comentarios, el secretario técnico informó que derivado del acuerdo ACU-E-08-2010 de este Comité aprobado en la décima cuarta sesión extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2010, y en seguimiento al mismo, entregó para la consideración de los integrantes

la propuesta de modificación a los Lineamientos Editoriales, mismos que realizó la Secretaría Técnica de este Comité y que incorpora las observaciones de la Presidencia de este órgano colegiado.

Por otra parte, se puntualizó que únicamente dichos lineamientos se actualizaron para alinearlos a la normatividad vigente, por lo que se solicitó a los integrantes del Comité que entregarán sus observaciones a la brevedad. Asimismo se agregó que cualquier duda o aclaración que hubiera, podría ser tratada con el director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación o con la licenciada María Ortega Robles, coordinadora editorial.

Por su parte, la licenciada Delia Guadalupe del Toro López preguntó si estos lineamientos se pondrían a consideración de este órgano colegiado en su siguiente sesión para su aprobación; y si posteriormente, el Consejo General los aprobaría.

El representante del presidente respondió que la ruta para la aprobación de esta norma se analizaría con el secretario ejecutivo y que en este primer momento era importante que tuvieran el documento para que le hicieran observaciones al mismo.

Al no haber más comentarios, se dio por concluida la décima segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial, siendo las catorce horas con quince minutos del nueve de diciembre de dos mil quince.

El representante del presidente del
Comité



Lic. Adrián Bello Nava

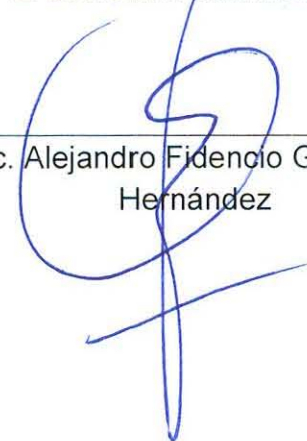
El secretario técnico del
Comité



Mtro. Juan Antonio Garza
García

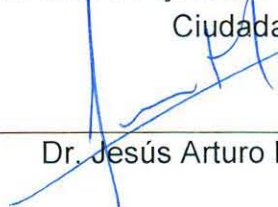
LOS VOCALES

El secretario administrativo



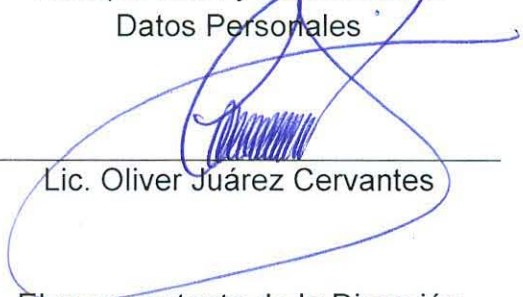
Lic. Alejandro Fidencio González
Hernández

El director ejecutivo de Participación
Ciudadana



Dr. Jesús Arturo Flores López

El representante de la Unidad
Técnica de Comunicación Social,
Transparencia y Protección de
Datos Personales



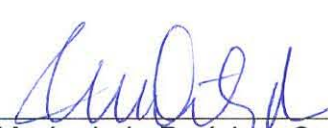
Lic. Oliver Juárez Cervantes

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas



Lic. Alfonso Tapia Landero

La representante de la Dirección
Ejecutiva de Educación Cívica y
Capacitación



Lic. María de la Purísima Concepción
Ortega Robles

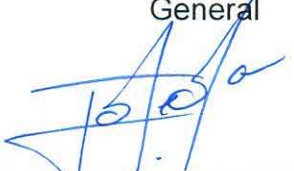
La directora
ejecutiva de Organización y
Geoestadística Electoral



Lic. Delia Guadalupe del Toro López

LOS ASESORES

El representante de la Contraloría
General


18

L.C. Nelson Francisco Toledo
Gutiérrez

El titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos



Mtro. Jesús Medina Franco

Las firmas corresponden a la minuta de la décima segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el nueve de diciembre de dos mil quince.